

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BENEFIT MARKETING S.A.

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al treinta y uno de marzo de 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle La Niña Número: E8-52 y Yánez Pinzón, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **BENEFIT MARKETING S.A.**, de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Accionista	Capital Suscrito	Acciones	Porcentaje
BENEFIT MARKETING COOPERATIEF U.A.	USD9,999	9999	99.99%
TOUSSIEH DE PICCIOTTO RALPH JAMES	USD1	1	0.01%
TOTAL	USD10,000	10,000	100%

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente de la Junta al señor Toussieh de Picciotto Ralph James y actúa como Secretario el señor Jorge Calupíña.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2016, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Una vez revisado y analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia de los mismos al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

El Presidente de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2016, se generó una utilidad de DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 32/100 dólares, la cual se ha decidido, no se ha repartida a los accionistas y se mantenga en la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

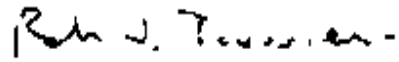
El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Quinto.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Luego de un breve análisis los accionistas deciden designar a Juan José Barahona como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017. Igualmente se autoriza al Gerente General para que negocie los honorarios del Comisario.

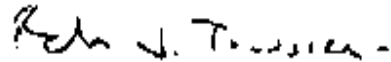
Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.



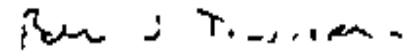
Toussieh de Picciotto Ralph James
Presidente de la Junta



Jorge Calapiña
Secretario de la Junta



Toussieh de Picciotto Ralph James
Accionista



Benefit Marketing Cooperative U.A.
Accionista